



<b>EXPEDIENT</b> E-01101-2023-001008-00
<b>SERVICI</b> ACCÈS OCUPACIÓ PÚBLICA I CARRERA PROFESSIONAL
<b>SECCIÓ</b> ACCÈS FUNCIO PÚBLICA I PROVISIÓ LLOCS DE TREBALL
<b>ASSUMPTE</b> Convocatòria 1 plaça Economista (promoció interna). Nova data segon exercici

**CONVOCATORIA DE PROMOCION INTERNA (CONCURSO-OPOSICIÓN)  
PARA PROVEER EN PROPIEDAD 1 PLAZA DE ECONOMISTA**

El Tribunal selectivo que juzga el proceso anteriormente señalado, vista la adopción de medidas del Ayuntamiento de Valencia, como consecuencia de la declaración del nivel de "EMERGENCIA SITUACION 0" por lluvias, decretada en todas la provincia de València, por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a la Emergencia, adoptando entre otras: la suspensión de la actividad lectiva y educativa, el fomento del teletrabajo para funcionarios que viven fuera de la ciudad para evitar desplazamientos innecesarios; lo que derivó en la suspensión de la realización del segundo ejercicio previsto en las bases que rigen el presente proceso, convocado para el 4 de marzo del corriente.

Superada la emergencia, se convoca a la aspirante que superó el primer ejercicio de economista, tal como se expuso en el anterior anuncio de calificaciones de fecha 7 de octubre de 2024, para la realización del segundo ejercicio previsto en las bases que rigen el presente proceso, que se efectuará el próximo día 3 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Secretaria de Área II (Edificio Tabacalera).

Asimismo se informa, que una vez finalizada la prueba, y tras una breve pausa, se procederá a la lectura por la aspirante en audiencia pública ante el mismo Tribunal.

Para la realización del mismo el personal aspirante deberá ir provisto con el DNI y bolígrafo (azul o negro). Además, podrá llevar calculadora y los siguientes textos legales:

- Ley 38/2023, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL ÓRGANO SELECTIVO	JOSE VICENTE RUANO VILA	10/03/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



- Manual de cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales y Guía para el cálculo de la Regla de Gasto.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Id. document: zGS4 GU8W xxks PmtY jOrH KS08 1Y4=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
SECRETARIO DEL ÓRGANO SELECTIVO	JOSE VICENTE RUANO VILA	10/03/2025	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854